

En el Municipio de Guarizama, Departamento de Olancho, domingo diecisiete de mayo del año Dos mil veinte (2020), siendo las tres de la tarde en punto y reunidos en el punto de Control contra el Covid-19 de la Comunidad de Campanario, Guarizama, la que presidió el señor Alcalde Municipal; Roman Ruiz Diaz con la asistencia de la señora Vicealcaldesa Municipal: Eva Maria Guardado Matute los señores regidores siguientes: Hector Alfonso Rivera Rosales, Gudelia Orvelina Guardado Sanchez, Reina Rosibel Sevilla Munguia, Santos Roberto Matute Duarte, Keyla Yeliza Gomez Murillo, Santos Isabel Sanchez y ante Kevin Sevilla; Secretario Municipal que da fe con la siguiente agenda a desarrollar:

①. Comprobación del Quorum: El Señor Alcalde comprobó el Quorum establecido por la ley.

②. Apertura de la Sesión: El Señor Alcalde Municipal dio por abierta la Sesión siendo las 3:00 pm.

③. Invocación a Dios: La realizó un voluntario.

④. Lectura, discusión y aprobación de la agenda:

⑤. Lectura, discusión, ratificación y aprobación del Acta Anterior:

El Acta Anterior fue leída, discutida, ratificada y aprobada por unanimidad de votos.

⑥. Lectura y discusión de Correspondencia enviada y recibida: No hubo.

⑦. Informes: El Alcalde Municipal informo sobre sus ultimas gestiones realizadas en el marco de la campaña contra el Covid-19, dice que ha apoyado a los diferentes grupos de ciudadanos que de manera voluntaria dijeron presente en los puntos de control de Campanario, Guarizama y de la Frontera entre el Departamento de Colon y Olancho, tambien informa que los alimentos del programa Fonduras Solidaria, fueron entregados a sus beneficiarios con éxito. Amadas Fuerzas Vivas

respetivo de los fondos de alimentos. Pondera
fue enviada, recibida, revisada y aprobada para
desembolso, dicho desembolso fue acreditado a la Alcaldía de Guazacora
en la fecha 12/05/2020, por lo tanto ya se pueda realizar la segunda
entrega de alimentos.

También informa que en la fecha 7/03/2022 recibió el primer
desembolso de la transferencia del mes de febrero y en la fecha
14/03/2022 recibió el segundo desembolso de febrero, el primero
por un monto de L. 303,206.65 y el segundo por un monto de
L. 303,206.65.

(8). Proyectos, Dictámenes y Movimientos: (A) El Señor Alcalde
presenta la siguiente Moción:

Solicita Apoyo económico para dar acompañamiento a los puntos
de control de Campesinía y Fiestas entre San Francisco de la Pez
Juticalpa, lo anterior en el marco de la lucha contra el COVID-19.

(B) El Señor Regidor Municipal, Héctor Alfonso Ruzar Ruzar presenta
a la Corporación Municipal la siguiente Moción:

Solicita a la Corporación que se asigne un fondo económico
para la ampliación del proyecto de Agua Potable del casco urbano
de Guazacora, en vista que la fuente principal del proyecto
no está produciendo la cantidad de Agua requerida según demanda
de la población.

(9) Asuntos Varios: No hubo.

(10) Acuerdos, Convenios y Resoluciones:

(10/A). Después de haber analizado y discutido la moción del
Alcalde Municipal en relación a los puntos de Control contra el COVID-19
La Corporación Municipal de Guazacora por unanimidad de votos ACUERDA
Se da por aprobados apoyos económicamente a dar acompañamiento
logístico, de insumos de higiene y bioseguridad y alimentos a las
personas de los puntos de control.

Casco Urbano de Guarizama, el Alcalde Municipal Ruiz Diaz y el Regidor Hector Alfonso Rivera 6
mente de acuerdo que se asigne un fondo econ
22/28
trucción de la ampliación al proyecto de Agua Potable del Casco
Urbano sin embargo, los regidores: Keyla Yeliza Gomez Munio,
Santos Roberto Matute Duarte, Santos Isabel Sanchez, Gudelia
Orvelina Guardado Sanchez y Reina Rosibel Sevilla Munivia
están en total acuerdo que se apoye el proyecto pero con
la condición que primero se organice la Junta de Agua del
proyecto por lo tanto, la Corporación Municipal por unanimidad
de votos ACUERDA: Se da por aprobado discutir el tema del proyecto
del Agua Potable del Casco Urbano de Guarizama en la proxima
reunión de Corporación.

Enmienda: Se hace enmienda en el punto de Acuerdo
10/A de la presente Acta, ya que la Corporación Municipal
Apoyara los puntos de control unicamente con la dotación
de insumos de higiene y bioseguridad. (Gel, Mascanillos y
Guantes y trajes de Bioseguridad, Cloro, bombas de Fumigar y otros)
D. Cierre de la Sesión: 7:00 pm

R1 ~~Hector Alfonso Rivera~~

R2 Gudelia Guardado

R3 Reina Rosibel Sevilla

R4 Roberto Matute

R5 Keyla Yeliza Gomez

R6 O. t. Isabel Sanchez



En el Municipio de Guarizama, Departamento de O 23/28

jueves veintuno de mayo del año Dos mil Veinte sin
de la mañana en punto y reunidos en el Salón de Sesiones Municipal
para celebrar Sesión Ordinaria de Corporación Municipal la que preside
el señor Alcalde Municipal, Roman Ruiz Diaz con la asistencia de la
Vicealcaldesa Municipal, Eva Maria Guardado Matute, los señores reg-
idores siguientes: Hector Alfonso Rivera Rosales, Gudelina Orvelina
Sanchez, Reina Rosibel Sevilla Munguia, Santos Roberto Matute
Duarte, Keyla Yeliza Gomez Murillo, Santos Isabel Sanchez y ante
Kevin Sevilla, Secretario Municipal que da fe con la siguiente
agenda a desarrollarse:

1. Comprobación del Quorum: El Señor Alcalde comprobó el Quorum establecido por la ley.
2. Apertura de la Sesión: El Alcalde dio por abierta la Sesión siendo las 8:00 am.
3. Invocación a Dios: La realizó un voluntario.
4. Lectura, discusión y aprobación del Agenda: La Agenda fue Aprobada por unanimidad de votos.
5. Lectura, discusión, ratificación y aprobación del Acta anterior: El Acta anterior fue leído, discutido, ratificado y aprobado por unanimidad de votos.
6. Lectura y discusión de correspondencia enviada y recibida: No hubo.
7. Informes: No hubo.
8. Proyectos, Dictámenes y mociones: No hubo.
9. Asuntos Varios: Discusión del Proyecto de Agua Potable, Organización de la Nueva junta directiva de Agua Potable el Casco Urbano Guarizama y Tierra Chela Guarizama y Ampliación.
10. Acuerdos, Convenios y Resoluciones: ACUERDO 10/A). La

proyecto de Agua Potable que abastece el Casco Urbano y Tierra Chela Guazuma al Plan de Desarrollo

Plan de Inversión 2020 y al presupuesto anual de

24/28

del año 2020 de la Alcaldía de Guazuma. Por lo tanto, se autoriza al Contador y encargado de presupuesto para que realice las modificaciones presupuestarias respectivas.

Cabe mencionar que la ampliación del proyecto será ejecutada con fondos municipales previo a la organización legal de la nueva junta Administradora de agua potable para dicho proyecto la cual se realizará en Cabildo Abierto Municipal ante la asamblea de usuarios o abonados.

ACUERDO 10/B). En vista de haber sostenido reunión entre la Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación y Justicia y Descentralización y la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON), con el objetivo de mejorar el nivel informático de las municipalidades, la Asociación de Municipios de Honduras "AMHON", ha desarrollado para las 298 municipalidades del país, cuentas de correo electrónico oficiales a fin de obtener una vía directa de comunicación, esta Corporación Municipal en el uso de sus facultades que la Ley le confiere, da por aprobado lo siguiente:

1. Aprobar la incorporación y uso de la cuenta de correo electrónico creada por la AMHON para nuestro municipio.
2. Al momento de recibir la cuenta de correo electrónico se deberá cambiar la contraseña y establecer la que el alcalde estime conveniente.
3. El uso de esta cuenta de correo deberá ser exclusivo para propósitos oficiales de la municipalidad manteniendo comunicación recíproca con las instituciones de Gobierno y AMHON, no deberá ser utilizada como dirección electrónica con otros fines.
4. Al momento de dejar de fungir como edil municipal, se autoriza la atención de atención al ciudadano de la AMHON para el

CURRO.

Si De requerirse de mas informacion sobre
de correo electronico, debera de comunicarse con
Miento o Transferencias Municipales de la Gerencia de Atencion
al Agremiado de la AMIHON.

25/28

10 Cierre de la Sesión

R1. Sr. Juan Antonio Rivera Rosales

R2. Gabriela Guardado

R3. Reina Rosio de Sevilla

R4. Roberto Matute

R5. Keylla yelzo Gomez

R6. Santos Israel Sanchez

Ruf

